

MAESTRÍA

JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL Y PENAL JUVENIL



ANTEPROYECTO:

La persona aspirante deberá enviar una propuesta de anteproyecto de investigación en un mínimo de 8 y máximo de 12 cuartillas en el que presente el tema de investigación que pretende desarrollar de conformidad a las líneas de investigación sugeridas (entre otras):

- MASC en la justicia restaurativa; la conciliación en materia laboral, familiar, administrativa, penal, médica y académica.
- Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos.
- Derechos Humanos y el acceso a la justicia.
- Acceso a la justicia y Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos.
- El papel de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en la impartición de justicia.
- Metodología del proceso restaurativo para la resolución del los conflictos penales.
- Mediación penal y sistemas alternativos de resolución de conflictos.
- Principios y derechos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias y la justicia juvenil en México y los Estados Latinoamericas.
- Prevención social de las violencias y MASC.
- Justicia restaurativa y violencia familiar.
- Implementación de los MASC y prácticas restaurativas.
- MASC y la legislación penal y procesal mexicana.
- Derecho Penal, Justicia Penal y Justicia Alternativa.
- MASC y Política Crininal
- MASC y la responsabilidad medico penal

CRITERIOS DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:

1. Título tentativo de investigación.
2. Áreas del conocimiento.
3. Líneas de investigación.
4. Breve descripción de los antecedentes del problema a investigar, así como el alcance de la investigación: (Describir el “estado del arte”, incorporando datos, cifras actuales, con una extensión máxima de cuartilla y media a dos).
5. Tipo de investigación a desarrollar: Según el nivel de conocimiento que se pretenda obtener (exploratoria, descriptiva o explicativa).
6. Marco teórico: de acuerdo la estrategia empleada por el investigador (conceptual, histórico, situacional o legal).
7. Método (s) de investigación a desarrollar: (inductivo, deductivo, histórico, descriptivo, hermenéutico, comparativo, estadístico, analítico o sintético).
8. Planteamiento del problema: Identificar el problema a investigar, delimitar el objeto en tiempo y espacio-geográfico, delimitación del espacio temporal, así como el alcance de la investigación. (Deberá elaborarse en un párrafo que contenga una extensión máxima de 10 renglones).

